

CONSTANCIA: El presente proceso se recibió en este Despacho proveniente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 20 de Mayo del 2021. Armenia, Q, Junio 2 del 2021.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Junio dos del dos mil veintiuno.

Atendiendo la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandante obrante en el cuaderno principal, y por ser procedente se fija nuevamente la hora de las **NUEVE (9) DE LA MAÑANA DEL DÍA VEINTINUEVE (29) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021**, para llevar a cabo la diligencia de remate de una cuota parte (60% nuda propiedad) del inmueble de matrícula inmobiliaria número 280-103283, cuota embargada, secuestrada y avaluada en la suma de \$24.035.400.00 Mcte en las presentes diligencias, (Art. 448 C.G.P).

Será base del remate la que cubra el 70% del avalúo dado al bien inmueble antes identificado (Art. 448 C.G.P) y postor hábil quien consigne previamente el 40% del mismo, Artículo 451 del Código General del Proceso.

La licitación durará una hora por lo menos, Artículo 452, inciso 2 del C.G.P.

Háganse la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad (La Crónica), en los términos y forma prevista en el Art. 450 del Código General del Proceso.

Los interesados en hacer postulación, deberán presentar sus ofertas de manera virtual, remitiendo un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co. En dicha comunicación se deberá indicar el valor ofertado por el bien a rematar y también se deberá adjuntar la prueba de haberse realizado la consignación del 40% antes indicada. Sólo se tendrán en cuenta las comunicaciones enviadas al correo electrónico antes especificado y que cumplan con todos los requisitos indicados en el anterior párrafo, además, siempre que se reciban hasta antes de la hora del cierre de la diligencia, es decir, antes de las 10:00 a.m. del día programado para el remate. El Despacho enviará una invitación electrónica a los interesados en el remate para que puedan asistir virtualmente a la audiencia de lectura de sobres; dicha invitación se remitirá únicamente por el mismo correo electrónico por el que se remitió

la respectiva oferta, así como también se enviará comunicación a las partes. A través del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDJkMmM1YmYtOTgwNy00ZTRmLTgyMjMtYmQ1NGMyMTJkNDgz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%229b32f817-0e1e-41fd-9132-4eb17d0261ad%22%7d

Notifíquese,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **3 de Junio del 2021. No. 090.**



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

SECRETARIA

a.f.c.t.

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ca49b0707ac409f507cca5b0707bdca13146f1880f537a8418003016caf95e3**

Documento generado en 01/06/2021 12:08:57 PM